

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NUEVACENTER S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve a las diez de la mañana en el local de la compañía **NUEVACENTER S.A.** ubicada en la calle Boyacá 1100B y P. Icaza; con la asistencia de las siguientes personas: El señor **CABRERA INTRIAGO SIMON DARIO** por sus propios derechos, propietario de trescientas ochenta acciones ordinarias nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de trescientos ochenta dólares americanos, lo que le da derecho a trescientos ochenta votos; El señor **CABRERA INTRIAGO DANIEL ALFREDO** por sus propios derechos, propietario de veinte acciones ordinarias nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de veinte dólares americanos, lo que le da derecho a veinte votos. Una vez que se ha constatado la asistencia del total del capital social suscrito y pagado de la compañía, éste resuelve constituirse en Junta General ordinaria Universal de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de cuatro mil dólares. Preside la Junta el señor **DANIEL ALFREDO CABRERA INTRIAGO**; y actúa como secretario, el señor Gerente General **SIMON DARIO CABRERA INTRIAGO**. El Presidente de la junta dispone que por secretaría se dé lectura el punto del orden del día que es:

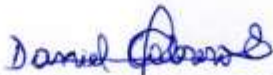
- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

De acuerdo con los estatutos de constitución y conocido el punto a tratarse, el Presidente de la Junta, señor **DANIEL ALFREDO CABRERA INTRIAGO** en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 239 de la LEY DE COMPAÑÍAS ordena que por secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declara instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el secretario de la Junta de la Compañía el señor **SIMON DARIO CABRERA INTRIAGO** quien manifiesta: *"...Que es necesaria la aprobación del único punto del orden del día, esto es Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018."* Ratificándose en la necesaria aprobación de este punto. Una vez hecha la lectura, se somete a consideración de la sala lo expuesto.

Luego de las deliberaciones del caso los accionistas presentes por unanimidad resuelven aprobar el único punto del orden del día, esto es La Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y se da lectura al acta la que es leída y aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes: el secretario de la Junta y accionista **SIMON DARIO CABRERA INTRIAGO**, el Presidente de la Junta y accionista señor **DANIEL ALFREDO CABRERA INTRIAGO**.



DANIEL ALFREDO CABRERA INTRIAGO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. 0924877244



SIMON DARIO CABRERA INTRIAGO
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.I. 0927021402



DANIEL ALFREDO CABRERA INTRIAGO
ACCIONISTA
C.I. 0924877244



SIMON DARIO CABRERA INTRIAGO
ACCIONISTA
C.I. 0927021402